

Tiene la palabra la señora Edila Verónica Britos.

◆ **Preocupación por problemas en el tránsito en el horario de entrada y salida de alumnos de los centros escolares**

EDILA VERÓNICA BRITOS. Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches compañeras y compañeros ediles.

En esta oportunidad, me voy a referir a tres temas, relativos a inquietudes que nos han hecho llegar vecinos y vecinas del departamento.

(Se muestran imágenes).

El primer tema refiere al caos en el tránsito a la hora de la salida de los alumnos de la Escuela 103. Es sabido por todos que tanto a la entrada como a la salida de los centros educativos el tránsito se entorpece a tal punto que, muchas veces, se convierte en un verdadero caos, lo que implica un riesgo para la integridad física de los alumnos, docentes y familiares que concurren a la escuela.

Concretamente, me voy a detener en la preocupación existente en la comunidad de la Escuela 103, que está ubicada en la intersección de la avenida Gral. Leandro Gómez y calle Instrucciones, en las inmediaciones

de la cancha del Club Atlético Central.

El tránsito, en el horario de ingreso y salida de los niños de ese centro escolar, se vuelve un caos. Además, debemos tener en cuenta que esta calle se ha convertido en un punto de acceso a la ciudad y que próximo a la escuela hay una estación de servicio, lo que provoca un notorio incremento en la circulación de vehículos, con los consiguientes riesgos. Días pasados, por ejemplo, una niña fue atropellada por una moto, cuando se encontraba cruzando la cebra.

Como podemos ver en las imágenes, en el lugar hay una cebra, pero no la respetan quienes eventualmente circulan por allí, incluso, a veces, ni lo hacen padres de niños que asisten a la escuela.

Es imperiosa la necesidad de contar allí con inspectores de tránsito de lunes a viernes, a la hora de ingreso y de salida de la escuela, y no solo una o dos veces por semana, como ocurre actualmente. Estos inspectores tendrán por cometido ordenar la circulación, y realizar también una tarea educativa. Aunque, con relación a esto último, sería conveniente que la Dirección General de Tránsito junto a la Inspección Departamental de San José y otras instituciones —en este caso podría ser, por ejemplo, el Club Atlético Central, de quien todos

conocemos su compromiso con la sociedad—, diseñaran estrategias de educación vial y formas de ordenar el tránsito en las inmediaciones de los centros educativos, ya que esta problemática se repite a lo largo y ancho del departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito de la Comuna, a la Comisión Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación, a la Inspección Departamental de Primaria, a la Dirección de la Escuela 103, al Club Atlético Central y a la prensa en general.

◆ **Día Mundial del Medio Ambiente. Estrategias para su conservación**

En segundo lugar, señora Presidenta, hoy se celebra el Día Mundial del Medio Ambiente. Es un día para reflexionar sobre cómo nuestras prácticas diarias inciden en la conservación de nuestro espacio y de nuestro ambiente, pero los demás trescientos sesenta y cuatro días deberían ser de acción.

¿Qué estamos haciendo, como sociedad, para preservar el medio ambiente? Cada día que pasa experimentamos las consecuencias del cambio climático y nos alarmamos, pero, en la cotidianidad, ¿qué hacemos? ¿Pensamos cómo las toneladas de basura que se

producen a diario se convierten en focos de contaminación, cuando podríamos aprovecharlos para generar recursos?

En nuestro país se aprobó la Ley 19.829 de Gestión Integral de Residuos, que dio creación al primer Plan Nacional de Gestión de Residuos, denominado «Uruguay + Circular», que promueve un cambio de paradigma en nuestra concepción y vínculo con los residuos, desde una mirada de economía circular, participación y responsabilidad compartida. Circularidad que nos invita a concebir los residuos como recursos, identificar la oportunidad de transformarlos, apostar a su revalorización y a buscar, como primer paso, minimizar su generación.

A nivel departamental, existen tímidos intentos de instrumentar esta ley, pero consideramos que es el momento de promover e impulsar con más fuerza las acciones de la sociedad civil organizada con relación a la clasificación de residuos domiciliarios. Para ello, le sugerimos a la Intendencia, en especial a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud, la planificación de convocatorias que promuevan la presentación de proyectos relacionados a la gestión de residuos dirigida a cooperativas sociales, de trabajo, a comisiones de

fomento barrial, a clubes de fútbol, a grupos de vecinos, etcétera.

Entendemos que se ha diversificado e incrementado aquello que los gobiernos departamentales tienen que atender, que excede al alumbrado, la basura y la caminería, por lo que es necesario involucrar a la sociedad toda y delegar actividades de las que se puede hacer cargo, de forma de que la construcción sea colectiva.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **Consternación ante hechos de violencia ocurridos en la Escuela 59**

Por último, señora Presidenta, como se dio a conocer por la prensa, hace unas semanas, se registró un hecho de agresión en la Escuela 59 de Ituzaingó.

Los hechos de violencia y agresiones se han vuelto moneda corriente en los centros educativos, por diversas razones que no corresponde analizar en este momento, porque cada situación tiene un contexto particular. Pero sí quiero detenerme en este hecho de

la Escuela 59 por la cercanía, porque está en nuestro departamento y porque hay variables específicas que inciden en el relacionamiento, que para no exponer a los involucrados, no voy a mencionar en este espacio.

Por lo expuesto, sugerimos que el tema sea abordado por la Mesa Departamental de Género y Diversidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, Dirección General de Políticas Sociales de la Comuna, a la Dirección Departamental del INAU, a la Directora de la Oficina Territorial del MIDES de San José, a la Inspección Departamental de Primaria San José, a la Mesa Departamental de Género y Diversidad, a la Comisión Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.